

RADIO Y TELEVISIÓN DE LA CUENCA DEL CONGO

CONVOCATORIA PARA EL PUESTO DE DIRECTOR EJECUTIVO (M/F)

- **Referencia :** AC-RTBC/2526/DG01
- **Unidad :** Dirección General
- **Ubicación:** Brazzaville, República del Congo
- **Duración del contrato:** 12 meses, renovables previa evaluación □
- **Sector de actividad:** Medios de comunicación y Desarrollo □
- **Modalidad de contratación:** A jornada completa □

SOBRE LA RADIO TELEVISIÓN DE LA CUENCA DEL CONGO

La Radio y Televisión de la Cuenca del Congo (RTBC) es una herramienta de comunicación de la Comisión del Clima de la Cuenca del Congo (**CCBC**) creada para apoyar los esfuerzos de los países miembros de la Comisión, en particular para mejorar el suministro de información ambiental en la subregión de África Central y más allá. La RTBC tiene como objetivo afrontar muchos desafíos, incluyendo la información, la educación, la comunicación y la concienciación sobre los problemas medioambientales entre la población, desde el nivel local hasta el internacional, incluyendo los niveles nacional y subregional.

Además, el mandato de la RTBC es construir y transmitir una narrativa innovadora sobre los recursos naturales de la cuenca del Congo, presentándolos bajo una nueva perspectiva que contrasta fuertemente con la antigua percepción, que tiende a mostrar solo el lado conflictivo que estos recursos conllevan y alrededor del cual a menudo se han librado diversas batallas. Se trata de construir un marketing prometedor en torno a estas riquezas que ocultan activos infinitos, tanto como prestan servicios invaluables a la humanidad, desempeñando un papel fundamental, en particular en la regulación del clima global, sin olvidar que los bosques de la cuenca del Congo son una fuente de alimento y medicina para millones de personas cuyos medios de vida dependen de ellos.

Sin ser exhaustivos, cabe señalar que los bosques de la Cuenca del Congo representan un gran activo cultural para muchas comunidades y albergan una biodiversidad abundante con especies emblemáticas y raras.

Más allá de la promoción de la educación ambiental y el compromiso de la población en este tema, la RTBC es una herramienta tanto para la diplomacia como para la defensa. Por ello, pretende invertir en la defensa de los intereses de la Cuenca del Congo en el ámbito internacional, especialmente en lo que respecta a la justicia climática, y en

compensación por los esfuerzos de conservación en este macizo forestal tropical que se ha convertido en el más importante para el mundo por su capacidad para secuestrar carbono y reducir el calentamiento global.

Para desempeñar plenamente y eficazmente su papel, la RTBC pretende producir contenido relevante alineado con los retos que se ha planteado. Para ello, la RTBC busca un Director General que garantice la gestión del canal en todos sus aspectos.

Descripción del puesto

Bajo la responsabilidad del Consejo de Administración (CA), el Director Ejecutivo es responsable de la gestión de la RTBC. Para ello, tiene, entre otras misiones, de:

- Implementar la política de la RTBC;
- Equipar a la RTBC con todas las herramientas e instrumentos de gestión que necesita para funcionar de forma óptima;
- Proponer una línea editorial para la RTBC y el personal de apoyo en la apropiación de dicha línea editorial;
- Garantizar la gestión editorial de la RTBC;
- Garantizar la integridad del equipo y las instalaciones de la RTBC;
- Garantizar que la emisión de programas cumpla con la legislación vigente;
- Supervisar el trabajo de todos los equipos la RTBC;
- Proponer una carta gráfica para la RTBC;
- Desarrollar e implementar el plan de marketing de la RTBC;
- Firmar y asegurar la aplicación de contratos de radiodifusión;
- Celebrar reuniones de gestión;
- Preparar los informes de actividad y operativos de la RTBC para el Consejo de Administración;
- Preparar y presentar al Consejo de Administración la situación de la gestión administrativa, financiera y de recursos humanos de la RTBC;
- Prepararse para la celebración del Consejo de Administración;
- Realizar todas las demás misiones a petición del Consejo de Administración.

Cualificaciones y habilidades requeridas

- Poseer un máster en periodismo, comunicación u otro campo relacionado;
- Tener al menos 10 años de experiencia en gestión de medios;
- Tener un conocimiento sólido sobre cuestiones medioambientales;
- Tener un conocimiento detallado y dominio del funcionamiento de las organizaciones en el ámbito medioambiental;

- Contar con experiencia demostrada en desarrollo y gestión de asociaciones;
- Dominar los mecanismos para el desarrollo y ejecución de proyectos, especialmente la comunicación en el ámbito del medio ambiente;
- Tener sólidas habilidades en marketing y recaudación de fondos;
- Tener una agenda extensa;
- Conocimiento de procesos subregionales y globales sobre el medio ambiente;
- Tener habilidades de gestión demostradas.

Cualidades

- Ser capaz de trabajar bajo presión;
- Ser capaz de hacer varias cosas a la vez y lograr resultados;
- Tener un alto sentido de las habilidades interpersonales;
- Tener un sentido de responsabilidad muy alto;
- Ser resiliente;
- Fuerte adaptabilidad y capacidad para adaptarse rápidamente y aprovechar oportunidades.

Limitaciones laborales

- Presión permanente;
- Múltiples reuniones;
- Viajes frecuentes, incluso en zonas difíciles;
- Trabaja en horarios y días irregulares.

Documentos a presentar

- Carta de presentación;
- CV (máximo dos páginas);
- Referencias (tres personas que pueden dar detalles de tu historial) con sus datos de contacto (correo electrónico y números de teléfono);
- Copia de un documento de identidad (Pasaporte/DIP).

Cómo presentar su candidatura

Se solicita a las personas interesadas que envíen todos los documentos requeridos anteriormente a la siguiente dirección de correo electrónico: recrutement@rtbc.africa



NB: Todas las solicitudes tendrán el asunto: Solicitud, seguido del título del puesto a cubrir, seguido de la barra de seis y el nombre completo del solicitante. Ejemplo:
Solicitud para *Director General - Jean Christophe*

Fecha límite para la presentación de solicitudes: 18 de febrero de 2026 a las 15:00.

No se tendrá en cuenta cualquier solicitud recibida después del plazo establecido.